Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Educación
Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Jiutepec, Morelos 07 de Junio de 2017

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de Junta Directiva de la UPEMOR

Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día siete de junio del año dos mil diecisiete.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las doce horas del día siete de junio del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, 10, 11, 16, 17, 19, 22, 27, 28 y 29 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se hace constar que **asiste el Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación** en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva**, y da la bienvenida a los integrantes a la Tercera Sesión Ordinaria y por conducto del Secretario Técnico pone a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y Lectura del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.
4. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.
5. Presentación para conocimiento del Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación para conocimiento del Informe Académico:
   a) Indicadores.
   b) Extensión Universitaria.
7. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondiente a los meses de marzo y abril 2017.
8. Presentación y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaria de Administración de Gobierno del Estado, para transferir los bienes dados de baja de la Upemor.
9. Propuesta de la Rectora para designar y autorizar integrante de Junta Directiva para ser miembro del Consejo de Calidad de la Upemor (Artículo 5 fracción VI, del Reglamento de Consejo de Calidad).
10. Presentación para conocimiento del Informe de infraestructura.
11. Presentación para conocimiento de la situación financiera de la Universidad.
12. Aprobación del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Upemor (Artículo 3, fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva).
13. Asuntos Generales.
    - Informe de la Auditoria ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
14. Clausura de la Sesión.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación; concede el uso de la voz al Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar Secretario Técnico de ésta Junta Directiva, para el desarrollo del primer punto:

I. Primer punto del orden del día.- Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento Interior de Junta Directiva, procede al pase de lista de los miembros integrantes de la Junta Directiva y hace constar que se encuentran presentes siete integrantes de diez que la integran, (por encontrarse vacante un Nombramiento de los cinco miembros distinguidos de los diferentes sectores).

Asisten los Ciudadanos y Ciudadanas: **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Yatzhojara Wendoline González García**, en representación del Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda; **Licenciado Néstor Gabriel Medina Nava**, en representación del Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; **Licenciado Pedro Fabián González Maldonado**, en representación del Doctor Salvador Jara Guerrero Subsecretario de Educación Superior; **Licenciado Pedro Fabián González Maldonado**, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Licenciado Ricardo Sabbagh Serpel** en representación del Doctor Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos; **Doctor Vicente Rodolfo García Colón,** en representación del Doctor Diego Arjona Argüelles, Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias.

Invitados con voz pero sin voto: **Contador Público Ignacio Peralta Garduño,** en representación de la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de la Contraloría; **Contador Público Ignacio Peralta Garduño** Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; **Física Mireya Gally Jordá** Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de ésta Junta Directiva con quién actúa.

Asimismo declara que hay quórum legal para sesionar, en términos del artículo 19 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, por lo que se inicia sesión siendo las doce horas del día siete de junio del año dos mil diecisiete.

<u>ACUERDO UPEMOR/HJD/03-SO-2017/01.-</u> Pase de lista y verificación del Quórum Legal para sesionar

Los integrantes de Junta Directiva se dan por enterados del pase de lista y de la existencia de quórum legal para sesionar.

II. Segundo punto del orden del día.- Aprobación y/o modificación del orden del día.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación; concede el uso de la voz al Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar Secretario Técnico de ésta Junta Directiva, para el desarrollo del segundo punto, quién pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay algún comentario al orden del día, manifestando que no hay comentarios.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/02.-</u> La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el orden del día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Directiva:

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y Lectura del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.
4. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.
5. Presentación para conocimiento del Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación para conocimiento del Informe Académico:
   c) Indicadores.
   d) Extensión Universitaria.
7. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondiente a los meses de marzo y abril 2017.
8. Presentación y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaria de Administración de Gobierno del Estado, para transferir los bienes dados de baja de la Upemor
9. Propuesta de la Rectora para designar y autorizar integrante de Junta Directiva para ser miembro del Consejo de Calidad de la Upemor (Artículo 5 fracción VI, del Reglamento de Consejo de Calidad)
10. Presentación para conocimiento del Informe de infraestructura.
11. Presentación para conocimiento de la situación financiera de la Universidad.
12. Aprobación del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Upemor (Artículo 3, fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva)
13. Asuntos Generales.
    - Informe de la Auditoria ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
14. Clausura de la Sesión.

III. Tercer punto del orden del día.- Presentación y lectura del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación; concede el uso de la voz al Secretario Técnico quién da lectura a las principales modificaciones del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos" para conocimiento de los integrantes.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico, manifiesta que con relación a las Convocatorias pueden enviarse a los integrantes de Junta Directiva de forma electrónica, debiendo escanear la convocatoria debidamente firmada por la Presidenta de la Junta Directiva, y enviarla a los correos de los integrantes, con la finalidad de seguir cumpliendo con los lineamientos ahora señalados.

El Doctor Vicente Rodolfo García Colón, en representación del Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, (INEEL), solicita que independientemente de los acuerdos que se emiten en las sesiones, es necesario contar con un archivo donde los integrantes puedan consultar en electrónico los acuerdos que han sido aprobados.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación manifiesta: Se deberá llevar un formato en digital de los acuerdos, para que los integrantes puedan tener acceso para su consulta, debiendo entregar la liga a los integrantes.
El Contador Público Ignacio Peralta Garduño Comisario Público en la Universidad Politécnica manifiesta: con relación a las suplencias, los representantes que no puedan asistir a las sesiones podrán nombrar un suplente mediante oficio, es indispensable saber si todos estamos cumpliendo con ello, lo comento porque incluso en la auditoria pasada ya fue observado el organismo por que en algunas sesiones no se cuenta con los oficios de representación, es importante no ser omiso, recomendando al Secretario Técnico requerir la entrega de los oficios de representación a los integrantes en cada sesión.
En uso de la palabra sigue manifestando el comisario púbico que también es importante mencionar respecto a los asuntos generales, antes únicamente eran asuntos informativos y ahora ya se pueden emitir acuerdos que no trasciendan.
El Doctor Vicente Rodolfo García Colón, en representación del Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, (INEEL), menciona que en otros consejos al que asiste, se encuentra la implementación del voto electrónico, comprometiéndose los integrantes a consultar el tema.
ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/03.- Los integrantes de Junta Directiva se dan por enterados del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos".

IV. Cuarto punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.
El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Presidenta de la Junta Directiva, concede el uso de la voz al Secretario Técnico quién manifiesta que el acta ya fue agregada a las carpetas ejecutivas, solicitando la dispensa de la lectura de la misma, pregunta a los integrantes si alguien tiene un comentario u observación al acta de la segunda sesión ordinaria, manifestando que no tienen comentario alguno.
ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/04.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba y firma el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.

V. Quinto punto del orden del día.- Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos.
El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, para exponer el seguimiento de acuerdos en los siguientes términos:
En uso de la palabra la Rectora manifiesta: El **primer acuerdo** corresponde al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, el cual ya ha sido cumplido.
Por cuanto al **segundo acuerdo** corresponde al inicio del proceso de Cancelación de Cuentas por cobrar en estado "incobrable 2013-2014" ante la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación., también ha sido cumplido.

El acuerdo número 3, corresponde a la firma del Convenio de Coordinación Administrativa, entre la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Universidad Politécnica, para que se procese el pago de los jubilados y pensionados del organismo, el cual ya ha sido formalizado y entregado en original a cada una de las Secretarías.

Por cuanto al **acuerdo número 4**, correspondiente a la firma de los Títulos de Crédito (Pagarés) éstos ya fueron firmados y entregados a la Comisión Federal de Electricidad, también ha sido cumplido.

Por cuanto al **quinto acuerdo** corresponde al informe sobre el avance del Proceso de Donación de los Bienes que han sido dados de Baja de la Universidad, mismo que será presentado en ésta Tercera Sesión Ordinaria, en el punto número 8.

Por cuanto al **acuerdo número 6**, correspondiente a las modificaciones al Código de Ética, ya ha sido publicado en Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5491 de fecha 26 de abril de 2017, también ha sido cumplido.

ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/05.- La Junta Directiva se da por enterada del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva correspondiente al año 2017.

No. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2017/07.-	La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba el Presupuesto de ingresos y egresos 2017 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.	Cumplido
ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/08.-	La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba se inicie con el proceso de Cancelación de las Cuentas por cobrar en estado "Incobrable 2013-2014", ante la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación.	Cumplido
ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/09.-	La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la firma del Convenio de Coordinación Administrativa entre la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Universidad Politécnica, para que se procese el pago de jubilados y/pensionados del organismo.	Cumplido
ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/10.-	La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba la firma de los títulos de crédito (Pagarés) a CFE, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 (Enero-Junio). (ACUERDO UPEMOR/JD/04-SO-2015/10).	Cumplido
ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/11.-	La Junta Directiva se da por enterada del informe sobre el avance del Proceso de Donación de los Bienes que han sido dados de baja de la Universidad.	En proceso Punto número 8 del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada con fecha 7 de junio de 2017
ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/12.-	La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba las modificaciones al Código de Ética de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, y autorizan iniciar su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	Cumplido

VI. Sexto punto del orden del día.- Presentación para conocimiento del Informe Académico.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, para exponer el informe académico en los siguientes términos:

En ésta ocasión presentaré los indicadores que corresponden a los alumnos egresados, al mes de abril del presente año, en la décima ceremonia de graduación de las generaciones de 2004 a 2013, se registraron 2466 (dos mil cuatrocientos sesenta y seis) egresados, perteneciendo el 94% a nivel licenciatura.

El Maestro Héctor Arreola requiere que el número total de egresados sean los mismos titulados, estamos trabajando en eso, fueron 2306 (dos mil trescientos seis) y el total de titulados fueron 2237 (dos mil doscientos treinta y siete).

Por cuanto a los cuadros comparativos de las generaciones 2012-2015 y 2013-2016, se observa que la generación 2013-2016 logró un crecimiento de un poco más de 3 (tres) puntos.

El desglose por carrera con respecto a la generación 2012-2015, como se aprecia en la gráfica no hay incremento en las carreras de Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, ésta última estaba muy castigada en eficiencia terminal.

La carrera de Ingeniería Industrial está creciendo en demanda y eficiencia terminal se está colocando a nivel estatal, por lo que corresponde a la carrera de Ingeniería Financiera también está creciendo en demanda, en breve será la que va a sustituir en demanda a la Licenciatura en Administración y Gestión.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación manifiesta: Que con relación a las carreras donde no hay incremento será muy bueno que se haga el siguiente ejercicio, como está el personal académico, que interacciones se realizan, que cercanía, que trato, una reflexión interna para compartirla en ésta Junta Directiva.

El Licenciado Pedro Fabián González Maldonado, representante del Subsecretario de Educación Superior, Doctor Salvador Jara Guerrero y del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Maestro Héctor Arreola Soria; manifiesta: Considerando el informe de egresados yo pregunto, como se encuentra el indicador en la parte de colocación de egresados.

En uso de la palabra la Rectora Física Mireya Gally Jordá, expone: cuento con el indicador de empleabilidad, y les informo que tenemos alrededor de un 80% de colocación de egresados en el área donde se prepararon; el Licenciado Pedro Fabián manifiesta: el comentario resulta muy bueno, al contar con el control de egresados y su colocación.

En uso de la palabra la Rectora manifiesta que por lo que corresponde al informe de Extensión Universitaria, únicamente se presenta un resumen con la finalidad de ahorrar tiempo, tomando en consideración que la información se encuentra completa en sus carpetas ejecutivas.

Retomando el tema de la Décima Ceremonia de Graduación, les comparto que tuvimos el honor de que nos acompañara el señor Gobernador, nuestra Secretaria de Educación y la Presidenta del DIF.

Con relación a la Ceremonia de graduación se llevó a cabo la Aullada que es un evento de los egresados que se organizan ellos mismos, les informo que asistió mucha gente. Por otra parte y en cumplimiento a requerimientos de diversas dependencias tanto federales como estatales por cuanto a la prevención y atención del bulling, educación sexual, etc. participamos en la Semana de la Salud en colaboración con el Instituto de Salud Pública, quien apoyó a ésta institución con la entrega de diferentes métodos anticonceptivos a los alumnos.

Por lo que corresponde a la Auditoria ISO-9001 e ISO-14001 versión 2015, se informa que acaba de concluir y como resultado de ellas, solo hubo cuatro observaciones, las cuales se han cumplido, encontrándose pendiente el Certificado. Hoy estamos en la Auditoria de la norma NMR-025- 2015, que tiene que ver con el tema de inclusión y no discriminación.
Es importante mencionar que se tiene excelente relación con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, quien vino a impartir a los futuros emprendedores tecnológicos de ésta institución, Sesión Informativa de "High Tech XL".
El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación manifiesta: Por parte de la Secretaria de Educación se reconoce la permanencia, el interés y la constancia de mantener la calidad de la institución, a sus directivos, personal y sobre todo a la Rectora.
El Licenciado Pedro Fabián González Maldonado, representante del Subsecretario de Educación Superior, Doctor Salvador Jara Guerrero y del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Maestro Héctor Arreola Soria; manifiesta: Reconozco que la Rectora tiene una labor muy importante, por parte de la Coordinación sabemos de los trabajos que se tienen que realizar y que se deben impulsar más, solo espero que los resultados vayan superándose cada día y felicita a la Rectora así como a todo su equipo por esta labor.
ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/06.- La Junta Directiva se da por enterada del Informe Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

VII. Séptimo punto del orden del día.- Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de marzo y abril 2017.
El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se presentan para su conocimiento, los Estados financieros correspondientes a los meses de marzo y abril 2017 y el avance presupuestal respectivo, mismos que contienen:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado Analítico del Activo
4. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
5. Informe de Pasivos Contingentes
6. Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio
7. Estado de Flujo de efectivo
8. Estado de Afectación Patrimonial
9. Informe de Ingresos
10. Notas a los Estados Financieros
11. Avance Presupuestal

ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/07.- La Junta Directiva se da por enterada de la presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de marzo y abril 2017 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

VIII. Octavo punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado para transferir los bienes dados de baja de la Upemor.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación manifiesta: El presente punto, es el que está en proceso y ya se hicieron las consultas necesarias, para concluirlo.
El Secretario Técnico de la Junta Directiva Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, manifiesta: La Secretaría se encuentra desarrollando el proceso de subasta y únicamente se solicita la aprobación de la firma del Convenio
ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/08.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la firma del Convenio de Colaboración de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos con la Secretaria de Administración de Gobierno del Estado, para transferirle los bienes dados de baja por la Universidad, ya autorizados.

IX. Noveno punto del orden del día.- Propuesta de la Rectora para designar y autorizar integrante de Junta Directiva para ser miembro del Consejo de Calidad de la Upemor. (Artículo 5, fracción VI del Reglamento de Consejo de Calidad).
El Consejo de Calidad es un Consejo donde se tratan asuntos académicos esencialmente, alumnos que solicitan oportunidad para continuar en ésta institución, planes y programas de estudio, entre otros.
En el Decreto de Creación de la Universidad así como el Reglamento de Consejo de Calidad establece que un miembro de la junta directiva debe formar parte del consejo de Calidad, motivo por el cual yo propongo y quiero invitar al Director General de Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), para ser miembro del Consejo de Calidad.
El Doctor Vicente Rodolfo García Colón, manifiesta: Como representante del Director General acepto con mucho gusto, y es confirmado por el Director General, quién es una persona muy creativa, apoya mucho las cuestiones académicas, conoce y sabe de la academia, él fue Secretario Académico de la Universidad Anáhuac, como referencia.
ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/09.- La Junta Directiva por unanimidad de votos a propuesta de la Rectora, designa como integrante del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos al Dr. Diego Arjona Argüelles, Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, miembro de ésta Junta Directiva que representa el sector académico y empresarial en el Estado.

X. Décimo punto del orden del día.- Presentación para conocimiento del Informe de Infraestructura.
El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:
Les informo que ya empezaron a trabajar de forma permanente el edificio de Docencia número 3 (UD3), La cisterna, el cableado y la instalación eléctrica, van muy avanzados.
Es importante mencionar que del proyecto PFCE se recibió un recurso para la instalación del laboratorio de industrial que debe ubicarse en ese edificio, aun cuando no está terminado estamos recibiendo todo el apoyo de la empresa constructora para que ingrese el equipo nuevo que está por llegar

Por cuanto a la Biblioteca les informo que ya presenta un gran avance, de hecho esta semana se mandaron las últimas fichas técnicas para adquirir el mobiliario y equipamiento de la biblioteca.

ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/10.- La Junta Directiva se da por enterada del informe de infraestructura presentado por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

XI. Décimo primer punto del orden del día.- Presentación para su conocimiento de la situación financiera de la Universidad.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Considero muy importante que los miembros de esta Junta Directiva, conozcan la actual situación financiera de la Universidad, que está pasando con la Universidad, primero permítanme informarles que pertenecemos al modelo de apoyo solidario, recibimos subsidio de la Federación como del Estado y de un subsidio de Ingresos Propios, los ingresos propios obtenidos, hoy en día solo se cuenta con una tercera parte.

El problema se ha presentado debido a que la Secretaria de Hacienda del Estado, no ha podido firmar el Convenio de Apoyo Financiero porque en su momento solicitó modificaciones y la Federación no ha autorizado. Me parece muy bien que en estos momentos se estén revisando los Convenios desde sus orígenes para que nadie salga afectado, y eso ha retrasado el hecho de no firmar nuestro convenio con la federación y por ende el retraso del recurso, se cuenta con el apoyo del Gobierno Estatal quienes están ocupados y preocupados de que los organismos estén bien y tranquilos y que la universidad siga trabajando de manera normal.

Agradeciendo de antemano todo el apoyo de las áreas a ésta institución al mostrar una actitud de solidaridad y apoyo.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación, manifiesta que la Secretaría de Educación ha involucrado a las diferentes instancias de Gobierno Estatal, por supuesto Administración y el señor Gobernador quienes están al tanto de esta situación y han tenido varias sesiones en materia financiera con la actual oficial mayor, con la finalidad de solucionar este problema y esperamos que se resuelva pronto.

El Licenciado Pedro Fabián González Maldonado, representante del Subsecretario de Educación Superior, Doctor Salvador Jara Guerrero y del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Maestro Héctor Arreola Soria; manifiesta: Solicito me informen el status del convenio que no se ha firmado para la recepción de los recursos, para ver cómo se ayuda con la firma de la Federación.

La Rectora Física Mireya Gally Jordá, manifiesta, se está negociado la modificación de las cláusulas del convenio, considero que Gobierno del Estado dará el primer paso para recabar la firma, porque la situación es muy difícil.

ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/11.- La Junta Directiva se da por enterada de la Situación Financiera de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

XII. Décimo segundo punto del orden del día.- Aprobación del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Upemor. (Artículo 3, fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva)

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación, manifiesta: Por cuanto a éste punto les informo que ya se cuenta con la revisión y visto bueno de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como con el oficio número CEMER/DG/0261/2017, expedido por la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado, mediante el cual expide el Dictamen que cumple con los requisitos y normas académicas, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva nos otorga la facultad de aprobarlo para ser publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"
ACUERDO UPEMOR/JD/03-SO-2017/12.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, y autorizan iniciar su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

XIII. Décimo tercer punto del orden del día.- Asuntos Generales.
El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación; concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:
Para complementar éste informe quiero aclarar que la auditoria es bajo la norma de ISO 9001:2015 que versa sobre el Sistema de Gestión de Calidad y bajo la norma de ISO 14001:2015 que versa sobre el Sistema de Gestión Ambiental. Hoy nos encontramos en Auditoria de la Norma NMX-R-025-SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) ha expedido por cuarta vez consecutiva a favor de la Universidad, el certificado de "Universidad Sustentable"
Los integrantes felicitan a la Rectora y reconocimiento a todos los participantes que hicieron esto posible.
13.- ASUNTOS GENERALES.- Los integrantes de Junta Directiva se dan por enterados de lo siguiente: Informe de la Auditoría ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

XIV. Décimo quinto punto del orden del día.- Clausura de la Sesión.
14. CLAUSURA DE SESIÓN.- Al no haber más puntos a tratar y siendo las trece horas con tres minutos del día siete de junio del dos mil diecisiete, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

El Secretario Técnico informa al Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, quien asiste en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, presidenta de la Junta Directiva, se han agotado los puntos del orden del día.
Presidente Suplente.- Habiendo desahogado los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con tres minutos del día siete de junio del año dos mil diecisiete.
Acto seguido.- El Presidente Suplente, en cumplimiento al artículo 38 del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos" hace del conocimiento a los integrantes los acuerdos aprobados durante la sesión:
Aprobamos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria; La firma del Convenio de Colaboración de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos con la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado, para transferir los bienes dados de baja por la Universidad, ya autorizados;

La propuesta de la Rectora para designar al Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias como integrante del Consejo de Calidad; El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

El Presidente Suplente.- Hace del conocimiento a los integrantes de la Junta Directiva que la **Cuarta Sesión Ordinaria programa en el Calendario, lo es el próximo tres de agosto de dos mil diecisiete.**

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron ante el Presidente Suplente de la Junta Directiva, con quien legalmente actúan. -

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA **LICENCIADA BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

LICENCIADA YATZHOJARA WENDOLINE GONZÁLEZ GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL **CONTADOR PÚBLICO JORGE MICHEL LUNA**
SECRETARIO DE HACIENDA

LICENCIADO NÉSTOR GABRIEL MEDINA NAVA
EN REPRESENTACIÓN DEL **LICENCIADO ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LICENCIADO PEDRO FABIÁN GONZÁLEZ MALDONADO
EN REPRESENTACIÓN DEL **DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO**
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LICENCIADO PEDRO FABIÁN GONZÁLEZ MALDONADO
EN REPRESENTACIÓN DEL **MAESTRO HÉCTOR ARREOLA SORIA**
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

LICENCIADO RICARDO SABBAGH SERPEL
EN REPRESENTACIÓN DEL **DOCTOR ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ**
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO DE MORELOS.

DOCTOR VICENTE RODOLFO GARCÍA COLÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL **DOCTOR DIEGO ARJONA ARGÜELLES**
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

CONTADOR PÚBLICO IGNACIO PERALTA GARDUÑO
EN REPRESENTACIÓN DE LA **LICENCIADA ADRIANA FLORES GARZA**
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
INVITADA CON VOZ PERO SIN VOTO

CONTADOR PÚBLICO IGNACIO PERALTA GARDUÑO
COMISARIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA ADSCRITO A LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO

FÍSICA MIREYA GALLY JORDÁ.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.
INVITADA CON VOZ PERO SIN VOTO

CONTADOR PÚBLICO LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO